



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

Resolución de Alcaldía N° 032 -2018-MDLP/AL

La Punta, 27 FEB 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

VISTO:

El Informe N° 0182-2018-MDLP-OGA/URH, emitido el 26 de febrero del 2018, por la Unidad de Recursos Humanos, dependiente de la Oficina General de la Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe de Visto, la Unidad de Recursos Humanos pone de conocimiento del Informe N° 013-2018/MDLP/GR del 21 de febrero de 2018, a través del cual la Sra. Lucy Vidal Zamora, Gerente de Rentas, solicita el uso de descanso físico vacacional por 15 (quince) días, del 01 al 15 de marzo de 2018. En tal sentido, indica que deberá emitirse una Resolución de Alcaldía para encargar las funciones de la citada Gerencia al servidor CAS Carlos Augusto Morales Rodríguez, en adición a sus funciones;

Que, a fin de no detener el normal desarrollo de las actividades programadas para dicha unidad orgánica, en el marco del cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Anual del respectivo ejercicio fiscal, es necesario encargar las funciones de la Gerencia;

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades que confiere el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Rentas al Sr. Carlos Augusto Morales Rodríguez, adicionalmente, a las labores que desempeña en dicha Gerencia, del 01 y 15 de marzo de 2018, por los motivos expuestos en los Considerandos.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución al servidor mencionado en el artículo precedente a fin de dar cumplimiento al encargo dispuesto.

Artículo 3°.- Encargar a la Gerencia Municipal y la Oficina General de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

JOSE RISI CARRASCAL
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones

Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz
Secretaría General